

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Ref. SUCESIÓN No. 202000231

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes JOSE VICTOR BULLA SÁNCHEZ Y ANA ROSA AMAYA DE BULLA, la comunicación que antecede remitida por el Jefe División de Gestión de Fiscalización de la DIAN de Girardot, de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para que se cumplan los requerimientos allí previstos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA